

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS
CERTIFICADOS BUSRÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"STORAGE 18", CONVOCADOS PARA SU CELEBRACIÓN CON FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018**

Instalación de la Asamblea

ÚNICA. – Conforme al conteo realizado por Escrutador, se declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos, en consecuencia, los acuerdos que en ella se tomen por mayoría de votos de los Tenedores representados en la Asamblea.

I. Discutir y resolver sobre el derecho de los Tenedores para designar Miembros del Comité Técnico (y a sus respectivos Suplentes) en los términos establecidos en el Fideicomiso.

PRIMERA. – Los Tenedores presentes se dan por enterados y ratifican el derecho con el que cuentan para designar a Miembros del Comité Técnico conforme a lo dispuesto en la cláusula 5.2 (b) del Contrato de Fideicomiso CIB/572 "Fibra Storage".

SEGUNDA. – Se ratifica y aprueba el derecho con el que cuenta Grupo Isita para designar Miembros del Comité Técnico, reconociendo como parte que integran a Grupo Isita a los siguientes Tenedores: Jaime Isita Ortega, Diego Isita Portilla, Woolley EnterprisesMX, LLC y Tanner Storage Mexico, LLC mismos que a la fecha ostentan de manera conjunta un porcentaje mayor al 10% para designar a 2 (dos) miembros del Comité Técnico, incluyendo al Presidente.

II. Resolver la calificación sobre la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico a dicha fecha.

TERCERA. – Se aprueba y se certifica la calidad de independientes conforme a la Ley del Mercado de Valores y el Contrato de Fideicomiso de cada uno de los Miembros Independientes propuestos por los Tenedores para formar parte del Comité Técnico y de los Comités Auxiliares del Fideicomiso, mismos que se enlistan en la Resolución Sexta siguiente.

III. Presentación y en su caso ratificación por los Tenedores de las Resoluciones adoptadas en la Sesión Inicial del Comité Técnico del Fideicomiso.

CUARTA. – Se tienen por presentadas y se ratifican todas y cada una de las resoluciones adoptadas en la Sesión Inicial del Comité Técnico de fecha 8 de agosto del 2018.

IV. Aprobación y ratificación de los Miembros que conforman la integración inicial del Comité Técnico del Fideicomiso.

QUINTA. – Se aprueba el nombramiento de la totalidad de Miembros del Comité Técnico designados en la Sesión Inicial del pasado 8 de agosto del 2018. Asimismo, se reconoce y aprueba el derecho de Grupo Isita de nombrar a dos miembros del Comité Técnico y su respectivo Suplente, incluyendo al Presidente de dicho Comité, por ostentar más del 10% de los CBFIs en circulación a la fecha de celebración de esta Asamblea, atendiendo a lo aprobado en el punto I de la presente Orden del Día.

SEXTA. – Conforme a lo anterior, el Comité Técnico estará integrado de la siguiente manera:

Jaime Isita Ortega * <i>(Presidente)</i>	Kenneth T. Woolley <i>(Suplente indistintamente)</i>
Diego Isita Portilla * <i>(Secretario)</i>	
Carlos Alberto Rohm <i>(Miembro Propietario)</i>	
Santiago Riveroll Mendoza <i>(Miembro Propietario)</i>	
Alejandro Sánchez Ascencio <i>(Miembro Propietario)</i>	
Pablo Zaldivar Orue <i>(Miembro Propietario)</i>	
Jorge Quinzaños Oria <i>(Miembro Independiente)</i>	
Enrique Castillo Badía <i>(Miembro Independiente)</i>	
Jaime Alverde Losada <i>(Miembro Independiente)</i>	

V. Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

SÉPTIMA. – Se resuelve nombrar como delegados especiales a los señores Diego Isita Portilla, Ernesto Benjamín González Herrerías y Fernando Velasco Elizalde para que en su caso, cualquiera de ellos, conjunta o separadamente, comparezcan ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar todo o en parte del acta de asamblea y lleven a cabo todos los actos en relación con lo anterior, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás autoridades o entidades correspondientes.